

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Ciudad de México, 13 de marzo de 2020
DTEC070/2020.03.11

Asunto: Transición a Alcances Flexibles para
Proveedores de Ensayos de Aptitud en el área de
Laboratorios de Ensayo

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados Clientes.

Presente.

Hago referencia a las acreditaciones otorgadas como proveedor de ensayos de aptitud (PEA), en el área de **laboratorios de ensayo** y para estar acorde a prácticas internacionales donde los PEA mantienen alcances flexibles para el desarrollo de los ensayos de aptitud, la entidad ha actualizado el procedimiento “*EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES DE ENSAYOS DE APTITUD MP-FP003 vigente*” con los requisitos para mantener alcances flexibles.

Por lo anterior, en el procedimiento MP-FP003 se **incluyó el anexo B “Alcances flexibles”** donde se establece el significado, la aplicación para PEA, así como las modificaciones que se pudieran realizar en el desarrollo del ensayo de aptitud.

Para actualizar la acreditación con alcance flexible, es necesario ingresar a la plataforma SAema el trámite de actualización técnica que se realizará a través de una evaluación en sitio pudiéndose realizar en conjunto con la evaluación de vigilancia o reevaluación programada para el año 2020.

El objetivo de realizar una evaluación en sitio es para constatar que se cumplen los requisitos establecidos en el procedimiento y anexo antes mencionados, referentes a: personal, diseño de los ensayos de aptitud, operación de los programas de ensayo de aptitud, elección del método o procedimiento, subcontratación de servicios, compra de servicios y suministros de acuerdo con la norma NMX-EC-17043-IMNC-2010 y sistema de gestión de la calidad para mantener un alcance flexible.

Con base en lo anterior, los invitamos a realizar esta transición al 30 de noviembre, 2019 con la finalidad de que todos los PEA acreditados en el área de laboratorios de ensayo logren transitar a un alcance flexible.

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

DTEC070/2020.03.11

Es importante mencionar que este alcance por el momento solo aplica a laboratorios de ensayo.

Para brindarles más información y aclarar todas sus inquietudes, hemos preparado una plática a distancia el próximo **26 de marzo del 2020**, en un horario de 10:00h a 11:30h, por lo que mucho les agradeceré confirmar su participación con nuestro personal:

Daniela Renteria Mora	Cecilia Arzate Estrada
(01 55) 9148 4300 Ext. 4370 daniela.renteria@ema.org.mx	(01 55) 9148 4300 Ext. 4928 cecilia.estrada@ema.org.mx

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Martha Cristina Mejía Luna
Directora Técnica

c.c.p. Expediente